

Instituto Evangélico Americano

Nivel Primario



Proyecto
Doble jornada optativa
Catalina de Bora

Ciclo Lectivo 2026

Fundamentación:

El incremento de la cantidad de tiempo de escolarización de los niños/as es una tendencia visible en muchos sistemas educativos. Si bien algunos casos reconocidos internacionalmente, como el finlandés o el francés, representan una corriente que va en el sentido opuesto, en Argentina, como en otros tantos países de la región y del mundo, se advierte un movimiento a favor de incrementar los tiempos diarios y anuales de escolarización, lo que se refleja en las normativas nacionales y jurisdiccionales, en las políticas educativas y en los discursos de diversos actores.

En materia educativa, una de las metas y desafíos a alcanzar aparecen ligados a la necesidad de generar programas y propuestas que fortalezcan los propósitos fundantes del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que acompañe la formación de los estudiantes, sus aprendizajes y la organización familiar de la comunidad; para ello se deben crear propuestas generadoras de oportunidades. En este sentido, la doble jornada optativa del Nivel Primario del Instituto Evangélico Americano responde de manera paulatina y global a esta necesidad de crear espacios en donde los niños y las niñas puedan desarrollar actividades de diferentes ámbitos en un marco de taller. Cada una de las propuestas busca promover y socializar los objetivos de cada espacio educativo, así como sistematizar el trabajo pedagógico en una dinámica distinta a la jornada obligatoria.

La doble jornada optativa, entonces, posibilita fortalecer la enseñanza de los contenidos y el desarrollo de las capacidades en diferentes áreas del conocimiento, articulando, en un horario extendido de cuatro horas y media, el aprendizaje y la participación a través de otros espacios educativos que potencien la adquisición de habilidades socioemocionales, cognitivas, de autonomía y manual.

Planteamiento del problema:

¿Por qué surge la necesidad de la doble jornada?

La implementación de la doble jornada en la escuela primaria se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a las transformaciones sociales, económicas y laborales que atraviesan las familias en la actualidad; este argumento se ve

reflejado en la encuesta que se realizó en el mes de diciembre del 2025 en donde más de 290 familias se interesaron por la propuesta alegando, entre los diferentes argumentos, que “la escuela es el espacio seguro por excelencia para que sus hijos desarrollen diferentes actividades que potencien su creatividad”, “estamos muy contentos con la implementación de la doble jornada”; “debe ser un espacio de modalidad taller”. El incremento de las jornadas laborales de padres y madres, así como la diversificación de las configuraciones familiares, ha generado una demanda creciente respecto de la ampliación del tiempo de escolaridad.

En este marco, la doble jornada optativa emerge como una decisión institucional que amplía el tiempo pedagógico y redefine el uso del espacio escolar, habilitando la creación de un nuevo enfoque organizacional y didáctico. Este espacio extendido permite el diseño e implementación de proyectos pedagógicos específicos que no podrían desarrollarse plenamente dentro del horario simple, tales como propuestas de fortalecimiento de las trayectorias escolares, acompañamiento semipersonalizado, talleres interdisciplinarios, actividades artísticas, deportivas y de educación socioemocional. De este modo, la ampliación de la doble jornada optativa no se concibe como una mera extensión horaria, sino como una reorganización del tiempo escolar con intencionalidad pedagógica.

Asimismo, la escuela, al generar este nuevo espacio institucional, se posiciona como un actor clave en la articulación entre las necesidades familiares y los objetivos educativos, fortaleciendo su función social y pedagógica. En consecuencia, el proyecto de doble jornada optativa se constituye como una respuesta contextualizada a una demanda social concreta y, al mismo tiempo, como una herramienta estratégica para otras actividades pedagógicas siendo pionera en José C. Paz.

Objetivos:

Objetivo general:

Garantizar una educación integral mediante la ampliación del tiempo escolar en la escuela primaria, respondiendo a las necesidades sociales y familiares de mayor permanencia de los estudiantes en la institución, y generando un nuevo

espacio pedagógico que permita el desarrollo de proyectos educativos orientados al fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Objetivos específicos:

- Promover aprendizajes significativos, favoreciendo la construcción de estrategias de aprendizaje autónomo en diferentes metodologías de talleres.
- Construir espacios educativos en donde los estudiantes puedan desarrollar capacidades que les permitan desenvolverse plenamente en la sociedad actual, como el pensamiento crítico, la resolución de conflictos y de situaciones problemáticas, la comunicación y el trabajo colaborativo.
- Potenciar la adquisición de habilidades socioemocionales como la empatía, la determinación o la autorregulación.
- Ampliar las oportunidades de aprendizaje mediante la participación en talleres expresivos, corporales y formativos que complementen los contenidos de la jornada simple.
- Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes a través de propuestas de arte, deporte, cuidado del medio ambiente y educación para la salud, atendiendo a las características evolutivas de cada ciclo.
- Promover la creatividad, la expresión y la sensibilidad estética de los niños y niñas mediante talleres de arte adecuados a las edades del primer y segundo ciclo.
- Incentivar la práctica sistemática de actividades deportivas y recreativas que contribuyan al desarrollo físico, la motricidad, el trabajo en equipo y el respeto por las normas.
- Generar conciencia ambiental a partir de experiencias significativas que fomenten el cuidado del entorno, la responsabilidad ecológica y la participación activa en acciones sustentables.
- Fortalecer hábitos de cuidado del cuerpo y la salud, promoviendo prácticas de higiene, alimentación saludable, actividad física y bienestar emocional acordes a cada etapa del desarrollo.
- Ofrecer un espacio institucional de alimentación y convivencia que favorezca hábitos saludables, el respeto por los demás y la construcción

de vínculos positivos entre pares específicamente en el momento del almuerzo compartido.

- Propiciar instancias de socialización y encuentro entre estudiantes de diferentes grupos, promoviendo valores como la solidaridad, la cooperación y el respeto mutuo.
- Adecuar las propuestas pedagógicas a las particularidades del primer ciclo (6, 7 y 8 años) y del segundo ciclo (9, 10 y 11 años), respetando los tiempos, intereses y necesidades propias de cada grupo etario.

Marco teórico:

La doble jornada optativa en la escuela primaria se define como una modalidad de organización escolar que amplía el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa, sin carácter obligatorio, ofreciendo a las familias la posibilidad de optar por un horario extendido en función de sus necesidades y expectativas. Esta modalidad se concibe como un formato pedagógico complementario a la jornada simple, orientado a enriquecer las experiencias de aprendizaje, fortalecer las trayectorias escolares y promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

Desde una perspectiva pedagógica, la doble jornada optativa no implica una mera extensión horaria, sino la creación de un nuevo espacio educativo con intencionalidad formativa, en el cual se desarrollan proyectos específicos, talleres interdisciplinarios, propuestas artísticas, deportivas y de acompañamiento pedagógico. Al ser optativa, respeta la diversidad de realidades familiares, al tiempo que amplía las oportunidades educativas para aquellos estudiantes que deciden participar, consolidando el rol de la escuela como espacio de formación integral.

La modalidad de trabajo de la doble jornada optativa será la de talleres, la modalidad de taller resulta especialmente importante porque responde de manera adecuada a las necesidades de desarrollo, aprendizaje y socialización de cada uno de los niños y niñas y potencia el sentido pedagógico del tiempo escolar ampliado. Su relevancia puede fundamentarse desde los siguientes aspectos:

- 1- El taller constituye una modalidad pedagógica activa y participativa, centrada en el hacer, la exploración y la experiencia directa. A diferencia de las propuestas más estructuradas de la jornada simple, el taller permite a los niños aprender a través de la acción, el juego, la experimentación y la producción, lo cual resulta fundamental en la infancia, especialmente en edades comprendidas entre los 6 y los 11 años. De este modo, se favorece un aprendizaje significativo, ya que los contenidos se construyen a partir de la vivencia y la participación concreta.
- 2- La modalidad de taller respeta los ritmos y las particularidades de cada niño, promoviendo la autonomía, la toma de decisiones y la confianza en sus propias capacidades. Al tratarse de espacios flexibles, los talleres posibilitan la diferenciación de propuestas según edades, intereses y ciclos, evitando la sobrecarga cognitiva que podría generar una simple extensión de la jornada tradicional.

Asimismo, los talleres favorecen el desarrollo integral de los niños y las niñas, ya que articulan dimensiones cognitivas, corporales, emocionales y sociales. A través de talleres de arte, deporte, cuidado del cuerpo, salud y medio ambiente, los niños no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades sociales, hábitos saludables, valores de convivencia y actitudes de cuidado de sí mismos, de los otros y del entorno.

Por otro lado, en el marco de una doble jornada optativa, la modalidad de taller contribuye a resignificar el tiempo escolar ampliado, transformándolo en un espacio atractivo, motivador y significativo. Al ser propuestas dinámicas y variadas, los talleres favorecen la motivación, el disfrute y el sentido de pertenencia, aspectos clave para sostener la participación voluntaria de las familias y los estudiantes.

Finalmente, la modalidad de taller fortalece la socialización y la convivencia escolar, ya que genera espacios de encuentro entre pares, entre multitudes y promueve el trabajo colaborativo y la construcción de vínculos. En este sentido, los talleres se constituyen en una estrategia pedagógica fundamental para que la doble jornada optativa no sea solo una respuesta organizativa, sino una verdadera propuesta educativa integral centrada en el niño como sujeto activo de aprendizaje.

Fundamentación del nombre *Catalina de Bora*:

La doble jornada optativa recibe el nombre de ***Catalina de Bora*** en reconocimiento a la figura histórica de Katharina von Bora, mujer relevante dentro de la Reforma Protestante y referente significativo del luteranismo. Catalina de Bora se destacó por su compromiso con la educación, la organización comunitaria y la vida familiar, valores que dialogan directamente con el ideario de una escuela evangélica luterana.

Como compañera de Martín Lutero, Catalina de Bora contribuyó activamente a la construcción de un modelo de hogar abierto a la comunidad, en el que la educación, la hospitalidad y el servicio ocuparon un lugar central. Su figura simboliza el valor de la educación como herramienta de transformación, la responsabilidad compartida entre familia y comunidad, y la importancia del cuidado integral de las personas. Nombrar este proyecto en su honor implica reafirmar la identidad luterana de la institución y poner en valor el rol histórico de las mujeres en la educación y especialmente de Catalina.

Metodología:

Los talleres que se ofrecerán a lo largo de toda la doble jornada optativa serán:

- Taller de arte: pintura
- Resolución de actividades escolares
 - Taller de ciencia
 - Expresión corporal
 - Taller deportivo
 - Taller de robótica
 - Taller de ajedrez
- Taller de danza folklórica
- Taller de respiración, conciencia corporal y emoción
- Taller de literatura y otras expresiones artísticas: cine, artes visuales y música.

Metodología de trabajo por taller:

- **Taller de Pintura**

La metodología se basa en la exploración libre y guiada de técnicas pictóricas, materiales y soportes variados. Se promueve la experimentación, la expresión personal y la creatividad, respetando los tiempos y procesos individuales. En el primer ciclo se prioriza el juego con el color, la forma y la textura, mientras que en el segundo ciclo se incorporan nociones más estructuradas como composición, intencionalidad y análisis de producciones propias y de otros artistas.

Necesidades: materiales de pintura, atriles pequeños (alrededor de diez) y tablas de fibrofacil de 30X25 aproximadamente.

- **Taller de Resolución de Actividades Escolares**

Este taller se desarrolla a partir del acompañamiento pedagógico personalizado y el trabajo en pequeños grupos. Se utilizan estrategias de andamiaje, refuerzo y consolidación de aprendizajes, favoreciendo la comprensión de consignas, la organización del trabajo y el desarrollo de hábitos de estudio. La metodología contempla el respeto por los ritmos de aprendizaje y la construcción progresiva de autonomía, diferenciando las propuestas según las necesidades del primer y segundo ciclo. Para ello, el docente responsable solo supervisará las actividades que los chicos deban realizar en la jornada simple; no será quien las corrija ni las evalúe.

- **Taller de Ciencia**

La metodología se centra en el aprendizaje por indagación, la experimentación y la observación directa. Se proponen situaciones problemáticas, formulación de hipótesis, realización de experiencias sencillas y registro de resultados. En el primer ciclo se prioriza la exploración del entorno y el descubrimiento guiado, mientras que en el segundo ciclo se promueve el pensamiento crítico, la explicación de fenómenos y el uso progresivo del lenguaje científico.

Necesidades: el uso esporádico del laboratorio de la escuela, tres cajones de madera de huerta grande sin estante, tierra, materiales para huerta.

- **Taller de Expresión Corporal**

El trabajo se organiza a partir de actividades lúdicas, dinámicas de movimiento y exploración del cuerpo en relación con el espacio, el tiempo y los otros. Se promueve la desinhibición, la creatividad y la comunicación no verbal. Será un taller solo para los niños y niñas del primer ciclo en donde se priorizan juegos corporales y secuencias simples.

Necesidades: contar con el espacio del salón alfombrado.

- **Taller de Robótica**

La metodología se basa en el aprendizaje basado en proyectos y en la resolución de problemas. Los estudiantes trabajan en equipos, diseñando, armando y programando dispositivos sencillos acordes a su edad. En el primer ciclo se utilizan recursos de robótica educativa inicial y pensamiento computacional básico, mientras que en el segundo ciclo se incorporan desafíos más complejos que favorecen la planificación, la lógica y el trabajo colaborativo.

Necesidades: kits básicos, componentes electrónicos, herramientas y software de programación.

- **Taller de Ajedrez**

El taller se desarrolla mediante el aprendizaje progresivo del juego, combinando explicación, práctica guiada y partidas recreativas. Se promueve el desarrollo del pensamiento lógico, la concentración, la toma de decisiones y el respeto por las reglas. En el primer ciclo se introducen las nociones

básicas del tablero y las piezas, mientras que en el segundo ciclo se profundiza en estrategias, planificación y análisis de jugadas.

Necesidades: tableros de ajedrez

- **Taller de Danza Folklórica**

La metodología se apoya en la enseñanza vivencial de danzas tradicionales argentinas, integrando movimiento, música y expresión cultural. Se trabaja mediante la imitación, la repetición y la progresiva apropiación de coreografías simples. En el primer ciclo se prioriza el juego y el reconocimiento rítmico, mientras que en el segundo ciclo se profundiza en secuencias más complejas y en el valor cultural e identitario de las danzas folklóricas.

Necesidades: salón de música y audio.

- **Taller de Respiración, Conciencia Corporal y Emoción:**

Este taller se desarrolla a través de prácticas de respiración consciente, relajación, registro corporal y expresión emocional. La metodología prioriza un clima de calma, respeto y escucha, favoreciendo el reconocimiento de emociones y sensaciones corporales. En el primer ciclo se utilizan juegos de respiración y cuentos corporales, mientras que en el segundo ciclo se incorporan técnicas de autorregulación emocional y reflexión guiada.

Necesidades: colchonetas, cinco pelotas esferodinamia.

- **Taller de Literatura y otras Expresiones Artísticas: Cine, Artes Visuales y Música:**

La metodología se basa en la lectura compartida, la escucha activa, la observación y la producción creativa. Se promueve el contacto con diversos géneros literarios y lenguajes artísticos, favoreciendo la interpretación, la imaginación y la expresión personal. Este es un taller pensado solo para segundo ciclo, en donde se prioriza incorporar análisis más profundos, producciones propias y proyectos integradores entre literatura, cine, artes visuales y música.

Necesidades: contar esporádicamente con la sala de usos múltiples o computadora, proyector y audio.

- **Taller de Deporte**

El taller se organiza a partir de juegos motores, actividades recreativas y deportes adaptados. La metodología prioriza la participación, el disfrute y el desarrollo de habilidades motrices, promoviendo el trabajo en equipo, el respeto por las reglas y el cuidado del cuerpo. Es un taller pensado solo para segundo ciclo, en donde el objetivo es introducir deportes con reglas más estructuradas y estrategias de juego colectivo.

Necesidades: pelota, aros, conos y el gimnasio de la escuela o la plaza.

Horarios de la doble jornada optativa:

La doble jornada optativa tendrá un horario para los estudiantes que cursan su jornada simple a la mañana y otra para aquellos que lo hacen a la tarde y se desarrollará de lunes a viernes.

Los estudiantes que realizan su jornada simple a la tarde ingresarán a la doble jornada a las 8:30 hs. El portón de entrada se abrirá a las 8:25, los estudiantes serán recibidos por el/la preceptor/a a cargo e ingresarán directamente al aula; se dará inicio a las actividades a las 8:30 hs. Estructura de la jornada del turno mañana:

1° hora: 8:30 a 9:30 Hs.

Recreo de 15 minutos

2° hora: 9:45 a 10:45 hs.

Recreo de 15 minutos

3° hora: 11:00 a 12:00 hs.

Almuerzo de 12:05 a 12:50

Al finalizar el almuerzo a las 12:50, el/la preceptor/a del turno mañana los llevará al patio de primaria en donde serán recibidos por sus docentes para dar inicio a la escolaridad simple.

En el caso de los estudiantes que realizan su jornada simple a la mañana, al finalizar la jornada simple formarán en el patio de primaria a las 12:00 hs. y serán recibidos por el/la preceptor/a del turno tarde quien los llevará al salón donde almorzarán. **Importante:** en el caso de los estudiantes de 2° ciclo, los días que tienen extensión horaria de inglés serán retirados por el preceptor a las 13:00 hs. y almorzarán unos minutos más tarde; esto se produciría una vez a la semana.

Estructura de la jornada del turno tarde:

Almuerzo de 12:05 a 12:40

Aseo de 12:40 a 12:50 (Al finalizar el aseo se dirigirán a sus salones para comenzar con los talleres)

1° hora: 12:50 a 13:50 hs.

Recreo de 15 minutos

2° hora: 14:05 a 15:05

Recreo de 15 minutos

3° hora: 15:20 a 16:25

A las 16:30 serán acompañados por el/la preceptor/a al portón de salida.

Modelo de horario:

1° ciclo:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 9:30	Arte (Pintura)	Taller de ciencia	Taller de robótica	Taller de danza folclórica	Taller de respiración, conciencia

					corporal y emoción
9:30 a 9:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:45 a 10:45	Arte (Pintura)	Taller de ciencia	Taller de robótica	Taller de danza folclórica	Taller de respiración, conciencia corporal y emoción
10:45 a 11:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:00 a 12:00	Resolución de actividades escolares	Expresión corporal	Ajedrez	Expresión corporal	Resolución de actividades escolares
12:05 a 12:40	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo

2° ciclo:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 9:30	Taller de ciencia	Arte (Pintura)	Taller de Literatura y otras expresiones artísticas	Taller de robótica	Taller de deporte
9:30 a 9:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
9:45 a 10:45	Taller de ciencia	Arte (Pintura)	Taller de Literatura y otras expresiones artísticas	Taller de robótica	Taller de deporte
10:45 a 11:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo

11:00 a 12:00	Ajedrez	Resolución de actividades escolares	Resolución de actividades escolares	Taller de danza folclórica	Taller de danza folclórica
12:05 a 12:40	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo

Ejes de la doble jornada optativa:

- Vida saludable
- Comunidad y ciudadanía
 - Narrativa
 - Arte y cultura
- Ciencia y tecnología

Evaluación de la doble jornada optativa:

- La evaluación de la doble jornada optativa se concibe como un proceso sistemático, formativo e institucional, orientado a valorar el desarrollo de la propuesta, su impacto en los estudiantes y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. No tendrá carácter calificadorio, sino que estará centrada en el seguimiento de los procesos de participación, aprendizaje y convivencia.
- Se realizarán dos instancias de evaluación anual, una en el mes de julio y otra en diciembre, que permitirán analizar de manera integral el funcionamiento de la doble jornada y realizar los ajustes necesarios para su mejora.
- La evaluación se llevará adelante a partir de la observación sistemática de los estudiantes en los distintos talleres, los registros de asistencia, los informes de los docentes y preceptores, y las producciones realizadas durante las actividades. Estos insumos permitirán valorar aspectos vinculados a la participación, el compromiso, la convivencia, el desarrollo de habilidades y la apropiación de los contenidos propuestos.

- En cada una de las instancias de evaluación, la institución elaborará un informe general destinado a las familias, que dará cuenta del desempeño del estudiante en la doble jornada optativa. Dicho informe se presentará mediante una rúbrica, diseñada con criterios claros y comunes a todos los talleres, que permitirá comunicar de manera comprensible y objetiva los avances alcanzados.
- La rúbrica contemplará dimensiones tales como: participación y compromiso en los talleres, convivencia y trabajo colaborativo, autonomía y responsabilidad, cuidado del cuerpo y del entorno y disposición para el aprendizaje. Los criterios serán adecuados a las características del primer y segundo ciclo, respetando los procesos individuales y los ritmos de cada estudiante.
- De este modo, la evaluación de la doble jornada optativa se constituye en una herramienta de retroalimentación para los estudiantes, las familias y la institución, fortaleciendo el acompañamiento de las trayectorias escolares y la mejora de la propuesta educativa.

Recursos:

Recursos humanos:

- Docentes calificados que llevarán adelante las diferentes propuestas de talleres con remuneración acorde al trabajo.
- Dos preceptores uno en cada turno.
- Personal directivo y secretarias para planificar y supervisar.
- Personal de maestranza para la limpieza de las aulas y del patio.

Recursos materiales y de infraestructura

- Aulas disponibles en el turno extendido: una para primer ciclo, otra para segundo ciclo y una para realizar otras actividades.
- Espacios específicos: biblioteca, laboratorio, sala de informática, SUM, patio, gimnasio, salón comedor con microondas.
- Mobiliario adecuado (mesas, sillas, armarios).
- Material didáctico para talleres (ver la especificidad de cada uno).

- Condiciones edilicias adecuadas: iluminación, ventilación, baños suficientes.
- Aulicum específico con los estudiantes, familias y docentes que participan de la doble jornada optativa.

Cronograma de actividades:

Mes de marzo:

- Presentación del proyecto a la junta directiva y al comité pedagógico para su modificación, en caso de que sea necesario, y su correspondiente aprobación.
- Entrevista a los docentes que llevarán adelante los diferentes talleres.
- Entrevista a los que ocuparán el cargo de preceptor.
- Reunión formal- informativa con toda la comunidad de familias que conforman el Nivel Primario.
- Información publicitaria por las diferentes redes sociales.
- Una vez establecido el personal se realizará la reunión general para revisar actividades y cronograma de la primera parte del año.
- Inscripción de los niños y niñas que participarán de la doble jornada optativa, cantidad de cupos 90 (noventa) dividido de la siguiente manera:
Turno mañana: 1° ciclo 20 (veinte): 6 de primer grado, 7 de segundo grado y 7 de tercer grado.
 2° ciclo 25 (veinticinco): 9 de cuarto grado, 9 de quinto grado y 7 de sexto grado.
Turno tarde: 1° ciclo 20 (veinte): 5 de primer grado, 5 de segundo grado y 10 de tercer grado.
 2° ciclo 25 (veinticinco): 9 de cuarto grado, 9 de quinto grado y 7 de sexto grado.

Proceso de inscripción a la doble jornada optativa:

- La inscripción a la doble jornada optativa se realizará mediante un procedimiento organizado, transparente y equitativo, destinado a las familias de los estudiantes de la escuela primaria. Dado que la institución cuenta con una matrícula total de 572 estudiantes y que la encuesta

elevada para dicho fin fue respondida positivamente por 290 familias con una disponibilidad limitada de 90 vacantes, el proceso se estructurará de manera que garantice igualdad de oportunidades y una adecuada organización por ciclos.

- En una primera instancia, la escuela informará a las familias sobre la apertura de la inscripción, detallando los objetivos, características, horarios y modalidad de la doble jornada optativa, así como la cantidad de vacantes disponibles: 40 para el primer ciclo (6, 7 y 8 años) y 50 para el segundo ciclo (9, 10 y 11 años).
- La inscripción tendrá carácter voluntario y se realizará dentro de un período previamente establecido, mediante la presentación de un formulario de solicitud y la correspondiente autorización firmada por los adultos responsables. Cada familia podrá manifestar su interés en que su hijo o hija participe de la doble jornada optativa, sin que ello implique la asignación automática de una vacante.
- En caso de que la cantidad de solicitudes supere el cupo disponible, la asignación de vacantes se realizará priorizando criterios institucionales previamente definidos, tales como la necesidad de mayor acompañamiento pedagógico, la situación laboral y familiar de los adultos responsables, y la distribución equitativa entre los distintos grados de cada ciclo. Estos criterios serán comunicados de manera clara a las familias al inicio del proceso de inscripción.
- Una vez asignadas las vacantes, la escuela confeccionará los listados definitivos de estudiantes admitidos por ciclo y elaborará una lista de espera para cubrir posibles vacantes que pudieran generarse durante el ciclo lectivo. Las familias serán notificadas formalmente sobre el resultado del proceso de inscripción.
- Este procedimiento busca garantizar una implementación ordenada y equitativa de la doble jornada optativa, respetando su carácter voluntario y asegurando una adecuada organización institucional que permita el desarrollo de la propuesta pedagógica en condiciones óptimas.

Mes de abril:

- Comienzo de la doble jornada optativa el día lunes 6 de abril.
- Desarrollo del cronograma dispuesto para la primera parte del año.

Tareas y obligaciones del personal en la doble jornada optativa

Tareas del preceptor/a:

- Acompañar a los estudiantes durante el desarrollo de la doble jornada, garantizando su cuidado, bienestar y seguridad dentro de la institución.
- Elaborar, actualizar y resguardar los listados de estudiantes participantes, discriminados por ciclo y talleres.
- Tomar lista al inicio de la doble jornada optativa
- Organizar las diferentes carteleras según cronograma dispuesto utilizando el material de recursos de la escuela primaria.
- Supervisar los momentos de ingreso, egreso y circulación de los estudiantes entre los distintos talleres, asegurando el cumplimiento de horarios y normas de convivencia.
- Organizar y acompañar los espacios de alimentación, promoviendo hábitos saludables, el respeto por las normas de higiene y la convivencia entre pares.
- Colaborar con los docentes en la organización de los grupos, facilitando el desarrollo de las actividades propuestas.
- Observar y registrar situaciones relevantes vinculadas a la convivencia, el comportamiento y la participación de los estudiantes, informando a los equipos docentes y directivos cuando corresponda.
- Acompañar especialmente a los estudiantes que requieran mayor contención emocional o apoyo en la adaptación a la modalidad de doble jornada.
- Promover un clima de respeto, diálogo y cuidado mutuo, interviniendo de manera preventiva ante posibles conflictos.

- Garantizar el cumplimiento de las normas institucionales durante los tiempos no áulicos (recreos, traslados, comedor).
- Mantener una comunicación fluida con el equipo directivo y docente respecto del desarrollo cotidiano de la doble jornada optativa.
- Colaborar en la construcción de hábitos de autonomía, responsabilidad y organización personal en los estudiantes, adecuados a cada ciclo.
- Participar en instancias de planificación, evaluación y seguimiento de la doble jornada, aportando observaciones desde su rol específico

Tareas de la secretaria y prosecretaria:

- Organizar y gestionar la documentación administrativa vinculada a la doble jornada optativa (inscripciones, autorizaciones familiares, legajos de los docentes, libro de designación de los docentes y libro de firma, registros de asistencia).
- Gestionar la comunicación formal con las familias en relación con la modalidad de doble jornada (circulares, notificaciones, cronogramas, autorizaciones) según los criterios establecidos por el equipo directivo.
- Coordinar con el equipo directivo la planificación administrativa de la doble jornada, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
- Registrar y archivar actas, informes y documentación relacionada con el funcionamiento y evaluación del proyecto.
- Articular con docentes y preceptores para garantizar la correcta organización institucional de horarios y espacios.
- Supervisar el cumplimiento de los procedimientos administrativos durante el desarrollo de la doble jornada.
- Centralizar y canalizar la información institucional vinculada a la doble jornada hacia los distintos actores escolares.
- Elaborar, junto con el equipo directivo, la rúbrica evaluativa de la primera y segunda parte del año para comunicar a las familias.

Tareas del Equipo Directivo:

- Diseñar, coordinar y supervisar el proyecto institucional de doble jornada optativa, asegurando su coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la identidad de la escuela.
- Planificar la organización general de la doble jornada, incluyendo la distribución de tiempos, espacios, ciclos y talleres, en articulación con los distintos actores institucionales.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos pedagógicos y administrativos establecidos para esta modalidad.
- Coordinar el trabajo del equipo docente, preceptores y secretaría, promoviendo el trabajo colaborativo y la comunicación institucional.
- Acompañar pedagógicamente el desarrollo de los talleres, realizando instancias de seguimiento, observación y evaluación de las propuestas.
- Gestionar los recursos humanos, materiales y edilicios necesarios para el adecuado funcionamiento de la doble jornada.
- Promover espacios de capacitación, reflexión y evaluación del proyecto, favoreciendo la mejora continua de las prácticas educativas.
- Articular con las familias, informando los objetivos, características y funcionamiento de la doble jornada optativa, y atendiendo situaciones particulares que lo requieran.
- Supervisar los espacios de cuidado, alimentación y convivencia, garantizando condiciones adecuadas de bienestar y seguridad para los estudiantes.
- Evaluar el impacto pedagógico e institucional de la doble jornada optativa, elaborando informes y realizando ajustes en función de las necesidades detectadas.
- Representar institucionalmente el proyecto ante instancias de supervisión, organismos educativos y la comunidad.
- Favorecer un clima institucional basado en el respeto, el diálogo y la participación, fortaleciendo el sentido de pertenencia a la escuela.

Tareas de los docentes de los talleres:

- Planificar el taller a su cargo en coherencia con los objetivos generales y específicos de la doble jornada optativa y con el Proyecto Educativo Institucional.
- Diseñar propuestas pedagógicas acordes a la modalidad de taller, promoviendo el aprendizaje activo, la participación y la experimentación.
- Adecuar las actividades a las características evolutivas, intereses y necesidades de los estudiantes del primer ciclo (6, 7 y 8 años) y del segundo ciclo (9, 10 y 11 años).
- Organizar y preparar los materiales, recursos y espacios necesarios para el desarrollo de cada encuentro.
- Desarrollar las actividades del taller promoviendo un clima de respeto, cuidado y convivencia.
- Acompañar y orientar a los estudiantes durante las actividades, brindando consignas claras y realizando intervenciones pedagógicas oportunas.
- Observar, registrar y evaluar de manera formativa los procesos de aprendizaje, participación y producción de los estudiantes.
- Articular con el equipo directivo, preceptores y otros docentes para garantizar la coherencia y continuidad del proyecto de doble jornada.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo, del entorno y de los materiales, en función del taller a cargo.
- Fomentar el trabajo colaborativo, la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes.
- Participar en reuniones de planificación, seguimiento y evaluación del proyecto de doble jornada optativa convocadas por el equipo directivo.
- Informar al equipo directivo sobre situaciones relevantes vinculadas al desarrollo del taller, la convivencia o el bienestar de los estudiantes.
- Contribuir a la construcción de un espacio educativo significativo, motivador y respetuoso, acorde a la identidad institucional.

*“(...) los hombres para gobernar debidamente al país y al pueblo;
las mujeres para educar y atender adecuadamente la casa, los hijos
y los criados. Pues bien, esos hombres deberán surgir de entre los niños
y esas mujeres de entre las niñas y, para ello, con esa finalidad, es
menester enseñar y educar, a los niños y a las niñas, en la debida
forma”¹.*

¹ LUTERO, Martín; *Escritos pedagógicos*; Buenos Aires, José C. Paz, 2001, pág. 49.